

El castro de La Ulaña (Humada, Burgos): primeros resultados de la actuación arqueológica*

Miguel CISNEROS CUNCHILLOS
Pilar LÓPEZ NORIEGA

El castro de La Ulaña se encuentra ubicado en el noroeste de la provincia de Burgos, concretamente en las localidades de Humada, San Martín de Humada y Los Ordejones, todas ellas pertenecientes al municipio de Humada, accediéndose a él desde la localidad citada en segundo lugar. El cerro, con unas coordenadas de 4°01'20"/4°04'50"-42°38'00"/42°39'50" y una altitud de entre 1.120 y 1.226 m, ocupa una extensión de 285 ha, con una orientación Noroeste-Sureste, delimitada por farallones en todos sus lados, excepto en una pequeña zona, próxima a la carretera de acceso. El área de influencia directa de este emplazamiento lo constituye una vaguada de 301 ha de extensión total que lo bordea en toda su extensión. La zona central está ocupada por un pinar, fruto de labores de reforestación modernas. En la zona sureste se encuentran una serie de antenas y repetidores de Telefónica, de la Junta de Castilla y León y de otras instituciones y empresas, cuya carretera de acceso atraviesa el yacimiento en dirección Noroeste-Sureste por su lado suroriental (figura 1).

Historiografía

La primera referencia publicada es de J. A. Abásolo¹, quien la describe como una plataforma de unos 4 km de extensión, sobre la que se asienta un castro, cuya

* Esta comunicación se efectúa dentro del proyecto de investigación «Documentación arqueológica del paraje de La Ulaña (Humada, Burgos)», que financia el Excmo. Ayuntamiento de Humada y Adecco-Camino, incluido en el Convenio que el citado Ayuntamiento y la Universidad de Cantabria suscribieron en el año 1998.

1. ABÁSULO, J. A., *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Castrojeriz y Villadiego*, Burgos, 1978, pp. 56-57.



FIG. 1. Vista aérea de La Ullaña.

extensión sitúa en torno a 1,5 km, con murallas que alcanzan hasta 2,5 m, que ha proporcionado algunos fragmentos cerámicos. Asimismo, menciona otro castro, que estaría ubicado a un nivel inferior que el primero, con muralla y puerta de acceso.

En la última década, se ha publicado una fíbula zoomorfa procedente del yacimiento, comentándose la aparición de cerámicas celtibéricas, adobes de paredes de cabañas y un denario, fechado en época republicana²; sin proporcionar datos sobre estos hallazgos y lugar de depósito actual, aunque podemos deducir que toda la información procede de una actuación clandestina, en especial la extracción de los objetos metálicos —fíbula y moneda—, cuyos causantes debieron, presumiblemente, proporcionar el material a los autores del citado trabajo.

La fíbula es del tipo 8B1 de Argente³, es decir, zoomorfa, pero de la primera variante, la que este investigador denomina de caballito, distinguiéndola de las zoomorfas con otras representaciones animalísticas, fechándola en el último cuarto del siglo IV a. e., con perduraciones en el III y en parte del II a. e. Una publicación reciente sobre fíbulas de jinete y caballito, recoge este ejemplar. En ella, además de la documentación gráfica se indica que la pieza, depositada en una colección particular, fue hallada cerca de la muralla. Se la atribuye al tipo C3, que se

2. PERALTA, E. J. y OCEJO, A., «El poblamiento de la Edad del Hierro en el sector central cantábrico», *La arqueología de los cántabros. Actas de la primera reunión sobre la Edad del Hierro en Cantabria*, Santander, 1996, p. 51.
3. ARGENTE, J. L., *Las fíbulas de la Edad del Hierro en la Meseta Oriental. Valoración tipológica, cronológica y cultural, Excavaciones Arqueológicas en España*, 168, Madrid, 1994, pp. 94-95, 246 (n.º 325) y 249.

fecharía en el siglo II a. e., con cuello ancho ligeramente convergente, presentando decoración a base de cuatro círculos concéntricos y tres líneas incisas, estas últimas en el lomo⁴.

El denario, por los datos que aporta en su artículo, es de *Lucius Rutilius Flaccus*, monetario en el 77 a. e., fecha de la moneda, y senador, posiblemente, en el 72 a. e.⁵

Recientemente, uno de nosotros publicó una primera aproximación a los trabajos de investigación que veníamos llevando a cabo en el castro⁶, recogiendo las noticias anteriores y denunciando el expolio al que está siendo sometido el yacimiento, cuya solución no parece ser la publicación de los materiales que obran en poder de los excavadores clandestinos, ya que en este caso no creemos que se puedan aplicar los atenuantes que señala en uno de sus trabajos F. Fernández Gómez⁷.

En fechas recientes ha aparecido una obra en la que se cita de forma reiterada el castro de la Ulaña, a partir de diversas alusiones a exploraciones y materiales exhumados sin los permisos pertinentes⁸. No vamos a entrar en ella en este foro, porque sus comentarios carecen de argumentaciones científicas. Sirva este comentario para dejar constancia del conocimiento de esta obra.

En el Boletín Oficial del Estado de 20 de noviembre de 2001 se publicó la incoación de procedimiento para la declaración del yacimiento de La Ulaña como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona arqueológica.

Planteamiento metodológico

Con estos antecedentes investigadores, iniciamos un proyecto de investigación en 1998, que pretendía continuar los trabajos de campo desarrollados en 1997, considerando que en una primera fase se debía prestar especial interés a la documentación y prospección del enclave, con el fin de establecer las bases metodológicas de la investigación global del castro. Los objetivos que se perseguían eran: delimitar con exactitud la extensión real del asentamiento, documentar la totalidad de las estructuras existentes —diferenciando entre las más antiguas y aquellas modernas, fruto de la reutilización del lugar con el paso de los siglos—, proceder a la ubicación topográfica de todos los elementos arqueológicos y valorar cronológica y culturalmente el yacimiento. Para ello, desde 1997, y en especial desde 1998 hasta 2000, se han efectuando los siguientes trabajos:

4. ALMAGRO-GORBEA, M. y TORRES, M., *Las fíbulas de jinete y de caballito. Aproximación a las elites ecuestres y su expansión en la Hispania celtica*, Zaragoza, 1999, pp. 21 y 244.
5. CRAWFORD, M. H., *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974, p. 403, n.º 387.
6. CISNEROS, M., «El castro de la Ulaña (Humada, Burgos): la metodología de una investigación», en IGLESIAS, J. M. y MUÑIZ, J. A. (eds.), *Regio cantabrorum*, Santander, 1999, pp. 91-97. También puede consultarse: CISNEROS, M., «La vivienda en la Cantabria prerromana: el Castro de La Ulaña (Humada, Burgos)», en A José María Robles «In Memoriam», Universidad de Cantabria, 2002, pp. 241-253.
7. FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., «De excavaciones clandestinas, mercado de antigüedades y publicación de hallazgos», *Complutum* extra 6-II, Homenaje al profesor Manuel Fernández Miranda, 1996, pp. 283-294.
8. PERALTA, E., *Los cántabros antes de Roma*, Madrid, 2000.

a) La prospección arqueológica sistemática e intensiva del cerro y de su zona de influencia, conocida como «Cinto», desde 1997 a 1999, tomando como módulo base rectángulos imaginarios de, aproximadamente, 150 x 50 m. Estos trabajos han permitido delimitar la extensión real de la zona de influencia directa del yacimiento, así como determinar el número y características, tanto de los caminos de acceso a la Peña como de las estructuras que a lo largo de esta vaguada se disponen.

b) La documentación topográfica de todo el terreno prospectado, procediéndose a la ubicación planimétrica de los artefactos y las estructuras localizadas, para lo cual se ha establecido una cuadrícula de referencia fijando ejes longitudinales y transversales cada 50 m, usando como soporte el fichero de restitución a escala 1:10.000 de la hoja 166-I, Villadiego, escala 1:25.000, del Centro Nacional de Información Geográfica.

c) Documentación procedente de los datos catastrales de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, correspondientes al catastro parcelario sobre fotografía a escala 1:50.000, en concreto las hojas correspondientes a Humada y su anejo Fuenteodra, Humada y sus anejos San Martín de Humada y Fuencaliente de Puerta y Humada y su anejo Los Ordejones, todas pertenecientes al partido judicial de Villadiego. Los datos obtenidos se completan con el padrón catastral del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica correspondientes al ejercicio de 1998 y con la relación de características por Municipio y Polígono del Centro de Gestión Catastral, correspondiente al año 1993.

d) Aplicación de la técnica del georradar, durante 1999, para el estudio del subsuelo en tres zonas, previamente determinadas. Estos trabajos, que fueron llevados a cabo por un equipo del Laboratorio de Ingeniería Sísmica y Geofísica del Departamento de Ingeniería del Terreno de la Universidad Politécnica de Cataluña, dirigido por el profesor J. Clapés i Boixader, permitieron investigar una superficie total de 2.772 m².

e) Encuesta etnográfica entre los habitantes de San Martín de Humada, Humada, Ordejón de Arriba y Ordejón de Abajo, con objeto de conocer datos, en esencial, microtoponímicos y de uso del territorio del yacimiento. Para ello se planteó, durante el verano de 1999, un entrevista personal, sin un cuestionario establecido, a la que se sometió a todas las personas mayores de 60 años, en total 16, que hubieran nacido en cualquiera de las localidades citadas y que, a ser posible, fuesen descendientes en primera y segunda generación de nacidos en las mismas.

En dichas entrevistas se incidía en las leyendas sobre la Ulaña, los nombres que se dan a las distintas zonas, las labores que se realizaron en la Ulaña y en el Cinto, y su fecha, los accesos para llegar a la Peña, los manantiales, fuentes y zonas húmedas de la parte superior de la Peña y del Cinto, los abrigos y cuevas y los hallazgos de materiales conocidos.

f) Análisis de la fotografía aérea existente para la zona (Vuelo I.G.N. Hoja: 166. Escala 1:30.000. Año 1984 y vuelo de la D.G. Política Alimentaria. Hoja 166. Escala 1:20.000. Año 1990), prestando especial atención a los posibles pasos naturales que permitiesen el acceso a la Peña y prospección aérea del lugar, durante los años 1999 y 2000, realizada ésta por Julio del Olmo, de manera que los datos obtenidos puedan combinarse con los extraídos con anterioridad en los trabajos de

campo. Esta técnica está permitiendo no sólo detectar elementos de difícil visibilidad, no apreciables a simple vista, sino también ofrecer una visión global del conjunto, de manera que se pueda evaluar la densidad y la forma de distribución de las diferentes estructuras.

g) Realización de una excavación arqueológica, durante el año 2000, en dos unidades de ocupación. Para ello de forma previa se agruparon las estructuras a partir del análisis constructivo, funcional y espacial, siguiendo planteamientos que consideramos acertados y establecidos por ejemplo para la *Asturia* prerromana y romana⁹. Una de las unidades de ocupación o vivienda tiene estructuras circulares, y la otra rectangulares, por lo que la excavación debía permitir conocer si ambas habían coexistido en el tiempo o eran sucesivas.

h) Estudio de los materiales arqueológicos exhumados en el Castro de La Ullaña durante la campaña de excavación del año 2000, realizado en el 2001, financiado por la Dirección General de Patrimonio, Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

La prospección

Los trabajos de prospección efectuados entre 1997 y 1999 nos han permitido conocer que la delimitación del castro se produce por farallones naturales y por una estructura murada en el Nordeste, en el Norte y en el Noroeste. Además, la plataforma situada al Oeste, de menor altura, pero igualmente inaccesible por sus propias características naturales y por su cierre artificial, es la que se ha asociado a un segundo castro¹⁰.

El lugar presenta una posición estratégica de suma importancia, en especial si se tiene en cuenta su proximidad a uno de los «asentamientos cántabros» por excelencia, Peña Amaya, del que en realidad sabemos poco. En fechas recientes, no obstante, se ha efectuado una excavación en diferentes partes de ella a cargo de la empresa Alacet, que esperamos pueda ser el inicio de una investigación más profunda sobre este yacimiento, declarado B.I.C., y a pesar de ello, frecuentemente expoliado.

El castro de la Ullaña tiene una extensión total de 586 ha en las que se ubican las 267 estructuras localizadas. Ahora bien, este número recoge algunas que pueden responder a un uso del espacio más reciente en el tiempo, como puede ser el caso de ciertos muros que aterrazan algunas zonas concretas del Cinto o aquéllos que se disponen en la plataforma superior en el área que fue objeto de cultivo durante la postguerra civil. Las estructuras documentadas de carácter más antiguo presentan diversas formas: rectangulares, ovales, circulares, en forma de la letra griega π y otras más complejas que combinan algunas de las descritas, que, en ciertos casos, se

9. FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., «Consideraciones sobre la estructura social y el territorio en la Asturia prerromana y romana», en FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Epoca prerromana y romana*, Gijón, 1996, p. 171.

10. ABÁSOLO, J. A., *op. cit.*, n. 1, pp. 56-57.



FIG. 2. Fotografía aérea de la muralla que corta transversalmente la peña.

asemejan a las conocidas en Asturias¹¹, debiendo tomarse esta comparación como elemento comprensivo más que asociativo, dado el estado de nuestra investigación.

Asimismo, se ha delimitado la línea defensiva del asentamiento, que se ha incorporado al levantamiento planimétrico. Ésta se levanta sobre el farallón rocoso y bordea la peña en su sector septentrional, detectándose incluso, la existencia de una doble muralla en algunas zonas, coincidiendo con las partes de más fácil accesibilidad. Además, una estructura murada cruza el yacimiento transversalmente, por el Oeste, desconociéndose en el estado actual de nuestra investigación si la construcción de los dos tramos de muralla documentados —el Norte y el Oeste— responden al mismo momento cronocultural y a la misma concepción del espacio (figura 2).

En lo que se refiere al acceso al emplazamiento, durante los trabajos de prospección se documentaron todos los caminos que de una u otra época, permitieron llegar a La Ullaña. Su trazado, una vez topografiados, se ha incorporado a la planimetría existente para el yacimiento a escala 1:10.000. El análisis conjunto de todos ellos ha permitido efectuar una primera valoración de sus posibles cronologías, así como determinar en qué forma se efectuaba la circulación a lo largo del Cinto y hasta qué punto ésta pudo estar relacionada con las necesidades defensivas del emplazamiento.

11. MAYA, J. L., *La cultura material de los castros asturianos*, Estudios de la Antigüedad 4/5, Bellaterra, 1988, pp. 19-68; CARROCERA, E., «El territorio de los astures: los castros», *Astures. pueblos y culturas en la frontera del imperio romano*, Gijón, 1995, pp. 53-65.

Sin duda las características orográficas de la peña fueron determinantes en el planteamiento de estos trazados. Acceder a La Ulaña suponía, por un lado, salvar un fuerte desnivel para alcanzar el Cinto que rodea la plataforma superior y, por otro, circular por él en una u otra dirección hasta alcanzar el trazado que con marcada pendiente llevase a la zona alta del emplazamiento. El tránsito por el Cinto norte se establecía de forma paralela a la línea de muralla, que se situaba, además, en un nivel superior, situación esta que forzosamente implicaba la directa exposición de los visitantes a los pobladores del asentamiento; la situación en el Cinto sur era similar, ya que la inexistencia de una línea de muralla en este caso era paliada por el efecto de farallones prácticamente verticales, quedando el visitante igualmente expuesto.

La accesibilidad al emplazamiento era más favorable desde el Norte, localizándose 5 accesos al Cinto y 8 a la plataforma superior. Aquí puede residir el motivo de la existencia de una serie de bancales o terrazas localizadas en el Cinto en sentido perpendicular a la línea defensiva y cerrando lo que podríamos denominar accesos naturales. Por el contrario, desde el Sur resultaba prácticamente imposible alcanzar la plataforma superior al menos a lo largo de los tres kilómetros más occidentales de la peña por la presencia de farallones verticales de hasta 60 m de altura. A diferencia de lo que ocurría en la vertiente norte del emplazamiento, en este caso son varios los caminos de acceso hasta el Cinto, mientras que si consideramos las posibilidades de acceder desde éste hasta la plataforma superior, su número se ve considerablemente reducido, en parte y como es fácil apreciar sobre el terreno, por la dificultad que entraña en este sector la orografía. De hecho, en este sector sólo se han documentado dos caminos, el primero de ellos localizado prácticamente al norte de la Peña del Castillo y el segundo al norte del núcleo de Ordejón de Arriba. Los accesos documentados desde la zona llana hasta el Cinto son 8, si bien a alguno de ellos, en principio, ya se le puede otorgar cierta modernidad.

La valoración de los accesos se ha efectuado atendiendo a diversos criterios: pendiente, disposición de los aterrazamientos, circulación interna a lo largo del Cinto y relación entre su trazado y las entradas en la muralla, en especial aquéllas en forma de «embudo» o «clavícula», que permiten suponer *a priori* la coetaniedad entre estas obras y alguno de los accesos documentados. Todo ello se ha relacionado, además, con los datos obtenidos de la encuesta oral, lo que ha permitido plantear una primera valoración cronológica y retrospectiva de los diferentes caminos, a partir de lo cual pueden establecerse como caminos más antiguos los que siguen:

1. Camino conocido como *Sendero de la Corruyuela o Cosyuela*, que al acceder al Cinto se ramificaría en dos tramos. El primero seguiría prácticamente el curso de la actual carretera y el segundo, alcanzaría la plataforma superior unos 400 m al oeste. Tanto uno como el otro alcanzan el asentamiento en sendas entradas de la muralla.

Entre estos dos tramos que desde el Cinto alcanzan la plataforma superior, se localiza otro de unos 300 m que sigue en su inicio un trazado prácticamente paralelo a la carretera, comprobándose la existencia de rodadas de carros en dos puntos, el último de ellos en la zona de la misma muralla, la cual rompe para acceder al asentamiento. Esta entrada ha sido considerada de forma errónea como «puerta

del castro de La Ulaña»¹², ya que su uso parece responder al aprovechamiento de La Ulaña para cultivos en un ámbito temporal más cercano (posiblemente durante el último siglo). Además, a lo largo de este trazado se ha podido documentar la existencia de rodadas en dos de sus tramos. La distancia entre ejes se sitúa en los 108 y 122 cm. Si bien es cierto que no existe una sistematización exacta sobre la distancia entre ejes y la cronología del camino, los valores apuntados por diferentes investigadores nos situarían ante un camino moderno, o como mucho medieval. Así, Chevallier propone valores de 130 cm en época antigua y de 145 cm en la Edad Media¹³. Sillières¹⁴, por su parte, analiza diferentes huellas recogidas en distintos puntos del Imperio y establece una sistematización cuyos valores oscilan entre 135-137 cm en época romana en los casos de Pompeya, Herculano, Ostia, Timgad y Mérida, y 145-147 cm en otros puntos de Italia, Hispania, África y Galia. Para este investigador aquellas medidas que se situasen entre un marco de 110 a 120 cm corresponderían a época medieval.

2. Camino conocido como el de *Las Ventanas de Horadada*, por acceder al Cinto en este paraje. Este acceso alcanza la plataforma superior en un «embudo» o «clavícula» de la muralla.

3. Camino localizado al noroeste de San Román. Accede al Cinto encajado entre una cresta rocosa al norte y una terraza de 2,5 m de altura al sur, viniendo a enlazar con el tramo documentado al sureste, mediante el cual se accede a la zona que se localiza al oeste de la muralla transversal.

4. En el Cinto Sur, un camino delimitado al norte por un aterrazamiento y que marca el acceso hacia la zona anterior conocida como La Varga o La Mazuela.

5. Acceso al Cinto al oeste de la *Fuente del Camino de Pisón*, que posiblemente alcanzaba el emplazamiento tras un marcado desarrollo en zigzag.

6. Camino de acceso al Cinto Sur, conocido como *La Portilla* o *La Bajadera*, que posiblemente enlazaba con el tramo documentado al norte conocido como *Sendero del Arco* (figura 3).

7. A ellos habría que unir dos pasos tallados en la roca documentados en la cresta sur del Cinto meridional.

El resto de los caminos documentados parecen responder a un uso del espacio más reciente en el tiempo. En la encuesta oral se han recogido de igual forma, buena parte de estos caminos y en ella se indica, además, que todos vienen de antiguo. No obstante, aquellos accesos localizados y no citados, deberían tener más antigüedad por lógica.

12. GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., «El pueblo cántabro» en *Cántabros. La génesis de un pueblo*, Santander, 1999, p. 103.
13. CHEVALLIER, R., *Les voies romaines*, París, 1972, p. 97.
14. SILLIÈRES, P., «Ornières et voies romaines», *Caesarodunum*, XVIII, 1983, pp. 37-45; «La búsqueda de las calzadas romanas: desde la fotointerpretación hasta el sondeo», *Symposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza, 1990, pp. 411-413; *Les voies de communication de l'Hispanie Meridional*, París, 1990, p. 629.



FIG. 3. Vista del llamado «Sendero del Arco».

La encuesta oral: aportaciones etnográficas y arqueológicas

A partir de los datos obtenidos en la encuesta oral sabemos que en La Ulaña se sembró desde el siglo pasado, ya que los padres de algunos informantes ya lo hicieron, hasta hace unos 50 años, aproximadamente hasta que se inició la plantación de pinos, fundamentalmente, trigo, «titos» —legumbres comestibles del tipo de un garbanzo pequeño—, avena, cebada y forraje, posiblemente en la zona de la Llanada, donde la tierra era buena y se araba con el arado romano, en el Cinto, en la parte que está debajo de las antenas, y en la del pinar.

El Cinto parece que fue cultivado parcialmente, pero de forma especial en S. Martín de Humada, bien desde la Portilla del Infierno bien desde la carretera actual de acceso hasta la Horadada, mientras que el de Los Ordejones no lo debió estar, excepto en parcelas concretas, porque tenía mal acceso; su uso en esta zona debió ser para ganado, que también debió existir en la parte de S. Martín de Humada. En ambos casos hay que pensar en ganado ovino, ya que tras su desaparición han crecido las hilagas o hulagas.

En cuanto a los recursos acuíferos en La Ulaña, se ha obtenido a partir de la encuesta abundante información referida a la existencia de diversos manantiales, fuentes y pozas, algunos de ellos hoy secos. De buena parte de ellos conocemos no sólo su nombre, sino también su localización: *Fuente del Portillo del Infierno*, *Fuente Antaruella*, *Fuente Espinedo*, *Fuente del Carril*, *Fuente de las Ventanas de la Horadada*, *Fuente de San Román*, *Fuente Rozas*, *Fuente Teja*, *Fuente la Varga*, *Fuente de la Mazuela*, *Ahorilla*, *Fuente o manantial del Molino o del Pisón*, *Laguna de los Buitres o Poza del águila* y *Fuente Vallejo*.

Asimismo, se han obtenido diversas referencias a monedas de oro en la Peña del Castillo, que pueden tener como nexo el hallazgo del tesoro depositado en el Museo de Burgos y relación con las leyendas relativas a la existencia de una piel de toro llena de monedas de oro y aquéllas sobre los moros, en las que se indica que vivieron en el espacio que ocupa el yacimiento arqueológico, dedicándose a saquear a los pueblos vecinos; ambas son similares a las existentes en otros lugares con yacimientos arqueológicos.

El resto de los hallazgos recogidos en las encuestas como piedras de molino, cerámicas o una moneda tienen que ver con descubrimientos que, de haberse producido, documentarían la ocupación de La Ulaña en épocas pasadas.

La excavación

Desarrollada durante la campaña del año 2000 se centró en dos unidades de ocupación.

Unidad de ocupación 1: A partir del reconocimiento visual del terreno parece comprender las estructuras 180-183, si bien las excavadas han sido la 182 y 183 (figura 4).

Su longitud viene indicada por un muro norte que tiene 15,48 m en su parte externa, que fue sometido en esa cara a diversas reparaciones posiblemente en diferentes épocas. La anchura de la estancia es de 3,26 m. En su zona sur el muro que cierra la estancia tiene 11,30 m por lo que se crea otro habitáculo de al menos 4,18 m de largo que es el que da lugar a la llamada estructura 183.

La entrada de esta unidad de ocupación se abre al Este, con una anchura de 1,47 m.

La vivienda tuvo cubierta a una vertiente según parece deducirse de la viga de madera quemada caída sobre el suelo y hallada transversalmente en la estructura 182. Esta cubierta era de estructura vegetal con los intersticios tapados por barro, esto parece evidente dado que junto a la viga de madera apareció una gran masa de arcilla quemada. La cocción de la arcilla se debió producir durante el incendio de la vivienda.

Asimismo, tenía un hogar, con unas dimensiones de 2,52 x 1,60 m, en el que se localizaron cerámicas incisas atribuibles a la II Edad del Hierro.

La vivienda se abandonó debido al incendio, cuyos testigos son la viga anteriormente citada, los numerosos fragmentos de madera quemada, de arcilla quemada y, posiblemente, los restos fruto de un incendio localizados en la u. e. 25.

Los muros de la vivienda debían tener un zócalo de sillarejo trabado con tierra compacta de color castaño, del que se han conservado apenas dos hiladas, sobre el que se levantaba una pared que creemos pudo ser de tapial o de piedra pequeña trabada con barro dada la cantidad de calizas de pequeño y mediano tamaño encontradas en el interior de la vivienda.

El suelo, de la vivienda de la II Edad del Hierro, es una capa fina de tierra batida de color marrón claro con tonalidades grisáceas debido al incendio que se sitúa sobre la roca.



FIG. 4. Unidad de ocupación 1. Estructura 182.



FIG. 5. Unidad de ocupación 2. Estructuras 77-79.

Unidad de ocupación 2: Está integrada por las estructuras 77-81, si bien la excavación únicamente afectó a las estructuras 77, 78 y 79. Se caracteriza por la presencia de estructuras adosadas de contorno circular (figura 5).

Su construcción estuvo directamente relacionada con la disposición de los estratos geológicos, aprovechándose dos bandas paralelas de roca como cimentación de los muros, formados éstos por piedras calizas de importante tamaño, trabadas por tierra arcillosa de color anaranjado. De estos muros, se conserva, en el mejor de los casos dos hileras, si bien por la disposición de las piedras en los derrumbes de las estructuras se podría plantear que estaban configurados por un zócalo de, al menos, cuatro o cinco hiladas de piedra, y posiblemente tapial, si bien la presencia de este último no se ha constatado arqueológicamente.

El suelo de las estancias se localiza a un nivel inferior al de las dos bandas geológicas antes señaladas. Todo parece indicar que se excavó la zona interna de las estancias, aprovechando la existencia en estas áreas de roca muy fragmentada.

El interior de estas viviendas era muy reducido: la estructura 78 presenta 2,93 x 3,31 m. La 77 a su vez está compartimentada por un murete de 1,38 m de longitud y 38 cm de anchura, que divide la estructura en dos espacios, uno de 2,23 x 1,8 m y otro de tan sólo 1,78 x 1 m. Como primeros niveles de ocupación y en los tres espacios referidos se han localizado otros tantos que podríamos interpretar como los primeros suelos.

En la estructura 77, el suelo está caracterizado por la presencia de tierra batida de color marronáceo que se localiza directamente sobre la roca madre. La presencia de algunas losas planas de caliza de grano fino en esta unidad nos lleva a plantear la posibilidad de que al menos en parte, estas losas se utilizasen como nivelación del suelo, ya que la proximidad de la roca debería marcar cuando menos desniveles y filtraciones de humedad, en este nivel de ocupación. Destaca la localización en él de diverso material atribuible a la II Edad del Hierro. Además de cerámicas de tosca factura realizadas a mano, resulta significativa la localización de un molino circular.

Por otra parte, el suelo de la estancia 78 se localiza a un nivel sensiblemente superior al de la estructura 77, permitiendo la comunicación entre las estructuras un pequeño paso dispuesto entre muros.

Como anteriormente indicamos el suelo de la estructura 77 viene diferenciado por dos unidades estratigráficas diferentes, actuando como delimitador de ambos espacios la u. e. 33. El primero de los suelos, localizado al sur del murete, se caracteriza por la presencia de tierra suelta de color ocre grisáceo, mientras que el suelo localizado al norte del murete viene caracterizado por arcillas de color rojizo. Ahora bien, estas dos unidades constituyeron el fin de la excavación arqueológica, por lo que no nos es posible precisar si fueron coetáneos, en este caso, ambos se localizarían sobre la roca, o no.

En el caso de la estructura 79, el depósito se encontraba tan arrasado, que no fue posible localizar ningún suelo de ocupación, llegándose directamente a la roca madre.

Con posterioridad a estas primeras ocupaciones, las estructuras sufren una serie de remodelaciones. En la estructura 78 se localizó un segundo nivel de ocu-

pación, por encima del derrumbe de los muros. Caracteriza este suelo las arcillas apisonadas de color ocre marronáceo. No obstante, el material arqueológico localizado en esta unidad, nos sitúa en el mismo horizonte cultural que la ocupación anterior.

Fruto de estas remodelaciones que sufre la estructura parece ser la presencia de una capa de relleno, de más de 40 cm de potencia, y caracterizada por calizas de tamaño medio, fundamentalmente calcarenitas, trabadas con arcillas de color ocre anaranjado, que se localiza en la zona de contacto entre las estructuras 78 y 77.

En la estructura 77 no fue posible localizar ningún otro nivel de ocupación. Sobre el derrumbe de los muros se localizó una capa, que hemos interpretado como un relleno, formada por arcillas muy apelmazadas de color ocre anaranjado, presentes no sólo en el interior sino también en el exterior de la estructura. La presencia de material en esta unidad no es abundante, ahora bien los materiales arqueológicos no desentonan con los documentados en las unidades anteriores, por lo que sería lógico pensar que sobre esta unidad de relleno se localizó un segundo nivel de ocupación, si bien éste no ha podido ser constatado arqueológicamente.

En el exterior de la estructura 77, se localizó una unidad formada por margas y arcillas quemadas, que sería difícil interpretar como hogar, dada su disposición y por la ausencia de estructura delimitadora, aunque en todo caso sería indicativo de la presencia de un fuego, seguramente ocasional.

Cronología

Los resultados de los análisis de termoluminiscencia, realizados por el Laboratorio de Datación y Radioquímica de la Universidad Autónoma de Madrid, y los de ^{14}C y AMS, realizados por Geochron Laboratories —Cambridge, Massachusetts, USA—, pueden ayudar a poner orden en la cronología. Así, para la unidad de ocupación 1 tenemos como fechas más antiguas, en la estructura 182, 2140 ± 70 B. P. y 2180 ± 60 B. P. de ^{14}C , cuya edad equivalente es 190 a. e., 230 a. e. respectivamente, que calibradas, por el Radiocarbon Calibration Program Rev 4.3 del Quaternary Isotope Lab de la Universidad de Washington, nos darían un arco de entre mediados del siglo III y el tercer cuarto del siglo I a. e. y de entre el primer cuarto del siglo IV y el primer cuarto del siglo I a. e., respectivamente. Para la unidad de ocupación 2, las fechas más antiguas son: un 2440 ± 40 B. P. de AMS, cuya edad equivalente es 490 a. e., que calibrado nos situaría entre principios del siglo VI y finales del siglo V a. e., coincidiendo *grosso modo* con la termoluminiscencia, que para la misma u. e., dentro de la misma estructura, la 77, nos indica un 2456 ± 415 B.P.

La cronología de los materiales nos indica una cierta coetaneidad de ambas unidades de ocupación. Así, las piezas cerámicas señalan dos etapas bien narradas y continuadas en el tiempo: la primera en la transición de la I Edad del Hierro a la II, es decir, entre finales del IV y principios del III a. e., aunque podría llevarse a momentos anteriores, que se correspondería, casi con toda seguridad, con una producción autóctona y la segunda, celtibérica, entre el 300 a. e. y mediados del siglo I a. e. Lo que no impide la existencia de restos cerámicos atribuibles a momentos posteriores, pero en cantidad insignificante y muy fragmentados y de pequeño

tamaño. Idénticas conclusiones podemos extraer de los elementos metálicos, fragmentos de decoración de armamento en bronce, clavos, tijeras, cuchillos, etc., fechadas mayoritariamente en época celtibérica. Las mismas consideraciones aporta el material lítico, en especial, los molinos circulares.

Por lo que podemos establecer que las dos unidades de ocupación fueron habitadas en la Edad del Hierro, la 2 posiblemente a partir de finales de la I e inicios de la II Edad del Hierro, pudiendo plantear, de momento, su coetaneidad, aunque esta distinción está afectada por otro tipo de factores, entre los que hay que incluir los culturales más que los cronológicos. Las diferencias cuantitativas de materiales entre unidades de ocupación, en favor de la unidad de ocupación 1, pueden estar relacionadas con los motivos de su abandono. La u. o. 1 lo fue por un incendio; la u. o. 2, sin embargo, lo fue intencionadamente.

Consideraciones finales

Desde nuestro anterior trabajo sobre el yacimiento hemos avanzado cualitativamente en el conocimiento del castro de la Ullaña¹⁵. En la actualidad, sabemos que la extensión total del yacimiento es de 586 ha de las que 285 se encuentran en la parte superior del cerro y 301 en la vaguada o «cinto» que lo rodea. El número total de estructuras localizadas es de 267, de las que 47 son de contorno circular y apariencia tumular, semejantes a otras existentes en diferentes regiones de la Cordillera Cantábrica, estudiadas por nosotros¹⁶. Se conocen los accesos al yacimiento que en su vertiente norte son de 5 al Cinto y 8 al cerro y en la sur, de 9 al Cinto y de 3 al cerro. Conocemos los usos, leyendas y microtopónimos del paraje, proporcionados por los habitantes de los núcleos de población de San Martín de Humada, Humada y Los Ordejones. Asimismo, sabemos que fue ocupado a partir de los inicios del siglo VI a. e. y como materiales más significativos: cerámica pintada celtibérica, cerámica incisa, fragmentos de decoración de armamento en bronce, un molino circular y un fragmento de otro, así como diversos artefactos de hierro.

Sin embargo, seguimos sin saber si hubo una ocupación total del espacio en alguna época, es decir, una concepción espacial unitaria del yacimiento y si a ese momento corresponde la arquitectura defensiva de la zona norte, que podría ser posterior a la que cruza el yacimiento dividiéndolo en dos partes. Si tuvo relación y de qué tipo con Amaya. Éstas son algunas cuestiones que seguimos sin resolver, aunque el camino andado ha sido corto, podemos decir que el yacimiento en estos cuatro años ha aportado sustancialmente más datos que en los otros veinte, desde que fue dado a conocer a la opinión científica en 1978.

15. CISNEROS, M., *op. cit.* n. 6., 1999, como se puede observar en CISNEROS, M., *op. cit.*, n. 6, 2002. Se encuentra en fase de preparación la publicación de todos los trabajos arqueológicos que hemos efectuado en el yacimiento entre 1997 y 2001.

16. AJA, J. R. y otros, *El poblamiento de montaña en el sector central de la Cordillera Cantábrica (España): fuentes escritas y arqueológicas. El ejemplo de la comarca de la Braña (Palencia)*, BAR International Series, 759, Oxford, 1999, pp. 53-54.